

**MOVIMIENTO REGIONAL CONCERTACIÓN
PARA EL DESARROLLO REGIONAL LA
FAMILIA**

#SomosFamilia



**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL
BARRANCA 2019-2022**

Mayo 2018



INDICE

PRESENTACIÓN	3
CONSIDERACIONES GENERALES	4
IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS	5
ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	7
VISION	26
SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO	27



PRESENTACION

Queremos presentar a todos nuestros vecinos y vecinas de la provincia de Barranca, el presente Plan de Gobierno Municipal correspondiente al periodo 2019-2022, que guiará nuestras acciones hacia un gobierno, y que será complementado con el aporte de cada uno de ustedes, pues entendemos que tras el proceso electoral, debemos dejar de lado nuestros intereses partidarios, y compartir las propuestas para lograr el bien común: una provincia segura, moderna y competitiva.

Nuestra organización política, hoy en pleno proceso de renovación, con cuadros jóvenes, profesionales y bien preparados, nos da la oportunidad de hacer las cosas diferentes, cero tolerancia a la corrupción, cambiar nuestra provincia, con una propuesta técnica y realista, producto de la opinión y sugerencias de nuestros vecinos y vecinas, complementada con nuestra experiencia, primero como vecinos barranquinos, y luego tras nuestro paso como regidores provinciales y luego como consejero regional por nuestra provincia.

Queremos recuperar la imagen del alcalde, como el buen vecino, quien lidere firmemente, el respeto del principio de autoridad, que recupere el amor por nuestra provincia, fortaleciendo nuestra identidad, que realice una gestión transparente, basada en el dialogo y en el respeto a la opinión del vecino y vecina.

Entre los principios que guían nuestra propuesta, rescatamos la prevalencia del bien común sobre todo tipo de interés particular, el respeto a la dignidad de las personas, el reconocimiento de la igualdad de todos ante la ley y la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.

Sabemos que estamos frente a un reto de gran envergadura, pero convencidos en las potencialidades de nuestra provincia y del apoyo de nuestros vecinos y vecinas, lograremos una provincia segura, moderna y competitiva ordenada territorialmente, plenamente integrada e identificada con su historia y tradiciones, donde sus ciudadanos, conviven en una ciudad inclusiva, resiliente, tolerante y respetuosa de todos los derechos, y son partícipes del crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, con pleno respeto al medio ambiente

Equipo Técnico #SomosFamilia



I. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1. El presente Plan de Gobierno Provincial Barranca 2019-2022 ha tenido en cuenta para su formulación el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país), el marco constitucional (Constitución Política del Perú vigente) y el marco legal vigente. Además se enmarca dentro de las Políticas del Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030
- 1.2. Este plan está articulado también con los lineamientos, políticas y planes nacionales como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado – Perú Hacia el 2021, el Marco Macroeconómico Multinacional, el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2016-2021 del Gobierno Regional de Lima y el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Barranca 2015-2021. También hemos considerado información del Plan Estratégico de la Municipalidad Provincial de Barranca 2015-2017 y las recomendaciones formuladas por la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza (MCLCP).
- 1.3. De igual forma, se ha considerado las herramientas y conocimientos proporcionadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) con el objeto de formular de la mejor manera nuestro plan de gobierno, considerando el ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua y la reciente normativa aprobada sobre la materia como el Reglamento que regula las Políticas Nacionales (DS No 029-2018-PCM y sus modificatorias) y la Política General del Gobierno al 2021(DS No 056-2018-PCM)
- 1.4. Este Plan de Gobierno, de manera sencilla y de fácil comprensión, dará a conocer a nuestros vecinos y vecinas de la provincia de Barranca, nuestro proyecto de ciudad, la hoja de ruta que guiará, con el apoyo y la participación de TODOS, nuestra gestión en los próximos cuatro años, bajo el enfoque de desarrollo humano sostenible, respeto a los derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, igualdad de oportunidades e identidad.
- 1.5. Como parte del Movimiento Regional de Concertación Regional para el Desarrollo La Familia, compartimos el ideario, los principios, objetivos y valores de nuestro movimiento, adecuados a la competencia municipal: siendo fieles defensores de la institucionalidad y convencidos del trabajo articulado a desarrollar con los Gobiernos Locales y con el Gobierno Regional.



II. IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES y OBJETIVOS

2.1. PRINCIPIOS

- A. La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado,
- B. El bien común y la solidaridad humana constituyen los cimientos del ordenamiento social.
- C. La dignidad de la persona debe ser el fundamento principal de las acciones a ejecutarse
- D. La igualdad ante la ley de cada una de las personas
- E. La participación del ciudadano en la toma de decisiones a nivel municipal

2.2. VALORES

- A. La justicia y la libertad son valores esenciales de la vida en comunidad.
- B. La integridad de nuestros actos
- C. La honestidad
- D. La tolerancia y el pleno respeto a la diversidad, en todas sus formas
- E. Vocación de servicio.
- F. La Justicia.
- G. La Transparencia

2.3. OBJETIVOS

- A. Recuperar la esencia del buen vecino, perdida por nuestros alcaldes, quienes con un liderazgo sustentado en valores y principios, deslindando con todo tipo de corrupción, deberá, guiar una correcta y justa gestión municipal
- B. Promover el desarrollo humano, a través de una educación de calidad, con ética y valores, en especial desde la familia y de la niñez; con acceso a una salud preventiva en un ambiente sano, con servicios básicos adecuados, generando condiciones ambientales favorables pensando en las futuras generaciones.
- C. Lograr tener nuevamente una ciudad segura; un buen lugar para vivir, orgullosos de nuestra identidad y donde todos colaboremos en lograr su desarrollo sostenible
- D. Ser un gobierno municipal facilitador, que a partir de la integridad de sus actos genere confianza en los inversionistas para facilitar la promoción del desarrollo sostenible y la generación de empleo, para erradicar la pobreza.
- E. Promover una cultura de participación y concertación en la toma de decisiones municipales, en la seguridad ciudadana, presupuesto participativo, mesas temáticas, políticas locales, etc.; sin imposiciones y



priorizando el cierre de brechas de infraestructura y de servicios existentes, incluyendo a los jóvenes, adultos mayores y a la sociedad civil organizada.

- F. Fortalecer la competitividad de todos los sectores económicos, especialmente la micro y pequeña empresa, para mejorar la productividad, con acciones efectivas, propiciando su formalización, la asociatividad, capacitación y especialización, facilitando el acceso a los mercados nacionales e internacionales, y a fuentes de financiamiento.
- G. Reconocer e impulsar el desarrollo de los sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, garantizando el respeto de sus derechos e impulsando su integración a la actividad económica, empoderándolos y brindándoles las oportunidades de acuerdo a nuestras competencias.



III. ANALISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. ASPECTOS GENERALES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Barranca, ubicada en la costa central del Perú, a 193 km al norte de la ciudad de Lima, es uno de las nueve provincias del departamento de Lima bajo el ámbito del Gobierno Regional de Lima. Cuenta con una superficie de 1,355.87 km² y está integrada por cinco distritos: Supe (516.28 km²), Paramonga (414.08 km²), Pativilca (260.24 km²), Barranca (153.76 km²), y Supe Puerto (11.58 km²), siendo su capital la ciudad de Barranca, teniendo además tres municipalidades de centros poblados, Araya Grande, El Porvenir y Huayto.

Los límites geopolíticos de la provincia de Barranca (ver Figura No 01) son:

- Por el norte con las provincias de Bolognesi y Huarmey (departamento de Ancash).
- Por el sur con la provincia de Huaura.
- Por el este con la provincia de Ocros (departamento de Ancash), y
- Por oeste con el Océano Pacífico.

POBLACIÓN

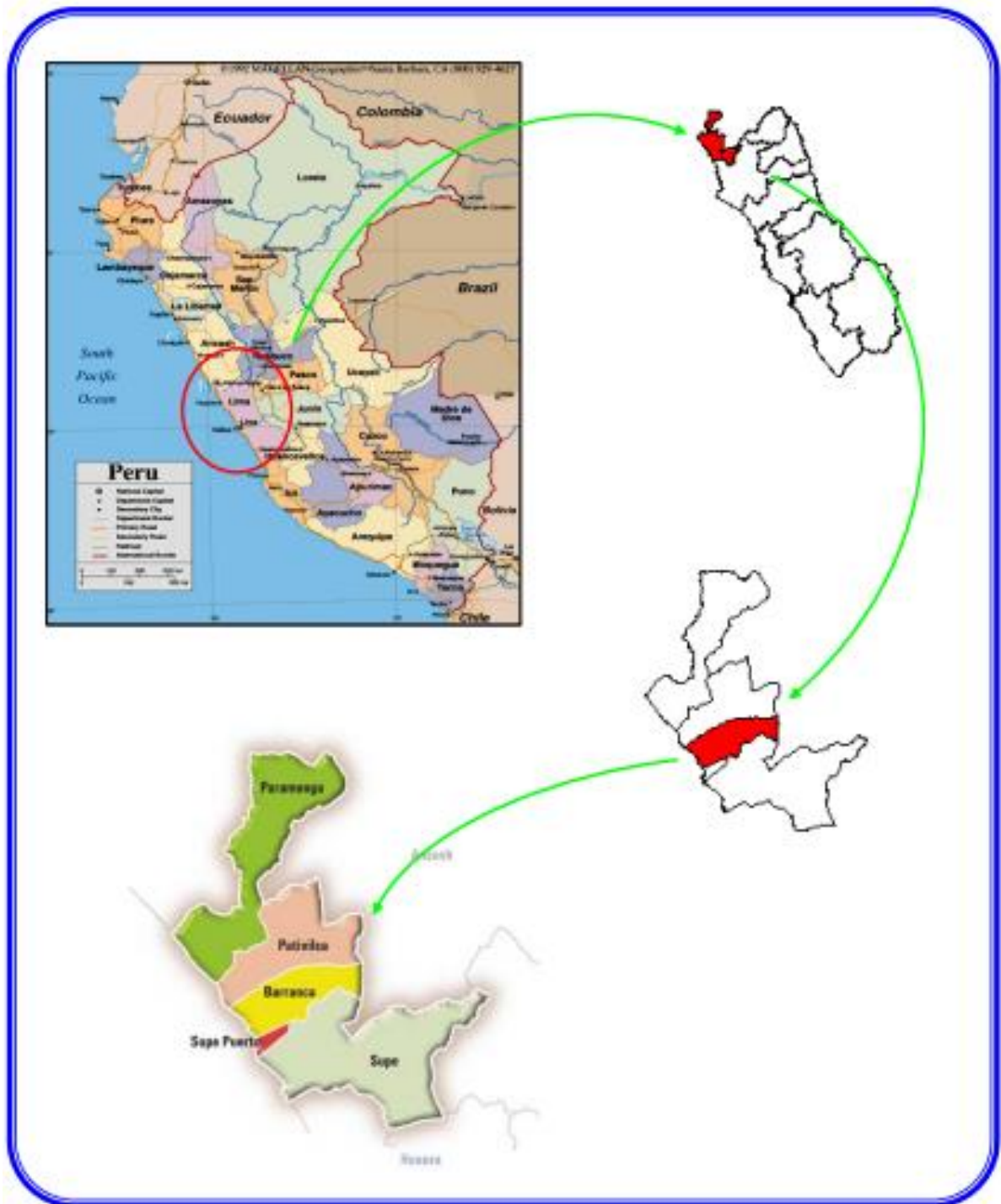
De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al 30 de junio del año 2017 se estimaba que la población de la provincia de Barranca ascendía a 148 801 con una densidad poblacional de 109 hab/km², la mayor densidad poblacional dentro del ámbito del Gobierno Regional de Lima, duplicando la registrada en la provincia de Huaral (53 hab/km²), Cañete (52 hab/km²) y Huaura (46 hab/km²).

En cuanto a la población proyectada por distritos en nuestra provincia, incluyendo su respectiva densidad poblacional, podemos observarla en la Tabla No 01.

Tabla No 01
Barranca: Población Proyectada al 2013

Distrito	Poblacion Proyectada al 30 de junio del 2017	Densidad Poblacional (Hab/Km2)
Barranca	72,351	456
Paramonga	22,028	54
Pativilca	19,723	71
Supe	22,985	45
Supe Puerto	11,714	1018

Figura No 01
Ubicación Geográfica



Fuente: Caracterización General de la provincia de Barranca Plan de Desarrollo Concertado 2009-2021



CREACIÓN POLÍTICA

La creación política del distrito de Barranca se materializó el año 1823 durante la gesta emancipadora, siendo su primer alcalde Don Pio Dávila. Posteriormente durante el Gobierno de Don Augusto B. Leguía (1909) se eleva a villa el pueblo de Barranca, capital del distrito, mediante la Ley N° 1130.

La Provincia de Barranca fue creada el 05 de Octubre de 1984, según Decreto Ley N° 23939 – Ley de Creación Política de la Provincia de Barranca, durante el Gobierno del Arquitecto FERNANDO BELAUNDE TERRY, dejando de pertenecer a la provincia de Chancay.

En cuanto a los distritos que conforman la provincia, podemos observar el dispositivo legal de creación así como la fecha en la tabla No 02

Tabla No 02
Barranca: Dispositivos legales de creación

Distrito	Categoría	Dispositivo Legal Fecha
Barranca	Ciudad	Ley 23989 - 05/10/1984
Paramonga	Villa	Ley 23989 - 05/10/1984
Pativilca	Villa	Ley 23989 - 05/10/1984
Supe	Villa	Decreto s/n - 23/01/1830
Supe Puerto	Villa	Ley 23989 - 05/10/1984

Fuente: INEI Compendio Estadístico Lima provincias 2014

En el caso de las municipalidades de los centros poblados estos fueron creados mediante Acuerdo de Consejo No 110 del 04 de agosto del 2000 (Araya Grande) y Resolución Municipal No 004 del 10 de septiembre del 2001 (El Porvenir) y Resolución Municipal No 008 del 09 de diciembre del 2002

RELIEVE GEOGRÁFICO:

Cuenta con tres grandes cuencas hidrográficas: (Supe, Pativilca y Fortaleza) lo que indica su gran potencial agrícola, que se complementa con la textura de su suelo arenoso distribuido en plataformas de tipo aluviónico.

El relieve se caracteriza por sectores bien definidos uno plano y ligeramente ondulado que comprende valles agrícolas y las pampas /s eriazas factibles de riego; el otro ondulado y semi accidentado que comprende el sector de pampas, colinas y lomas sin factibilidad de riego.



HIDROGRAFIA

AGUAS SUPERFICIALES:

RÍO PATIVILCA:

Este recurso hídrico se origina como consecuencia de las precipitaciones estacionales que ocurren en la falda occidental de la Cordillera de los Andes y de los deshielos de los nevados de Cajatambo, discurriendo sus aguas por la quebrada Picha Ragra la que da nacimiento al río en su confluencia con la quebrada de Gara, cerca de la localidad de Pachapaqui. Entre sus afluentes tenemos a las quebradas de Picha Ragra, Desague y Huanchay, en la margen derecha, mientras que en el margen izquierdo las quebradas de Maschucus y los ríos Llumac, Rapay y Gorgor

Al igual que la mayoría de los ríos de la Costa, es de régimen irregular y de carácter torrencioso, cuenta con una pendiente moderada promedio de 2.8%, y recorre aproximadamente 174 km hasta su desembocadura en el Océano¹

RIO FORTALEZA

El río Fortaleza se origina como consecuencia de la precipitación estacionaria que cae sobre las faldas occidentales de la cordillera Negra, no contando con nevados de importancia en su cuenca que contribuya al escurrimiento superficial, razón por la cual en sus épocas de estiaje el río seca casi completamente. Desde su nacimiento hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, recorre aproximadamente 117 km.

A lo largo de su recorrido recibe los aportes, por la margen derecha de los ríos Marca y Huayllampa además de las quebradas Rari, Patap, Corralillo; mientras que por la margen izquierda del río Purísima y las quebradas de Carachaca, Huancapampa y Julquillas.

Como la mayoría de los ríos costeros, su pronunciada pendiente y escaso desarrollo vegetativo originan que su régimen sea muy irregular y torrencioso.

RIO SUPE

El río Supe nace en las lagunas Aguascocha y Jururcocha con el nombre de Jururcocha, manteniendo esta denominación hasta la localidad de Lascamayo, a partir de la cual toma el nombre de río Ámbar, continua con

¹ Autoridad nacional del Agua (ANA) 2015 Evaluación de Recursos Hídricos en la Cuenca Pativilca



este nombre hasta la confluencia con la quebrada Carrizal o Jaiva, desde donde recibe el nombre de río Supe

En su recorrido recibe afluentes, siendo los principales, por la margen derecha, las quebradas Piriuyac y Mesa Redonda, y por la margen izquierda, la quebrada Cochaca y el río Aynac.

AGUAS SUBTERRÁNEAS:

Las principales aguas subterráneas de Barranca son los manantiales que se ubican en la parte baja de los acantilados:

- El manantial de la zona del camal,
- Los manantiales en la playa Chorrillos-Puerto Chico,
- Punto de afloramiento de agua subterránea que sirve como fuente de agua de consumo humano en playa Puerto Chico,
- Los manantiales ubicados en la zona de los terrenos de la comunidad campesina Barranca y
- Los manantiales ubicados en la zona de Chocoy, entre los principales

El río Pativilca representa la principal fuente de alimentación de las aguas subterráneas: una fuente secundaria son las aguas de regadío y por último las filtraciones de las aguas que circulan por los canales de regadío y las antiguas redes de saneamiento básico. Es importante señalar que las aguas de regadío al combinarse con elementos contaminantes, provenientes de cultivos y suelos tratados con agroquímicos, afectan la calidad de las aguas subterráneas.

En el balneario Chorrillos-Puerto Chico la profundidad de las aguas subterráneas es de 0.40 m, al igual que en la Playa Chocoy y en terrenos de la comunidad campesina Barranca. Esta baja profundidad produce problemas de saturación acuosa y de licuefacción, lo que representa un peligro, debido al comportamiento inestable del suelo.

CLIMA:

La temperatura general es uniforme por lo general habiéndose presentado durante el periodo 2017-2018 temperaturas que oscilaron entre los 29.2°C como máximo y 14.4°C como mínimo², En tanto la humedad controlada señala promedios anuales de 89% a 79% de humedad relativa respectivamente. Las lluvias son muy escasas en la mayor parte del año excepto en los años que hay presencia del fenómeno del Niño

² SENAMHI – Oficina de Estadística – Estación meteorológica Paramonga



ocasionando lluvias de moderada a fuerte intensidad.

SUELOS:

Hay una presencia mayoritaria de suelo arenoso limoso (SM) y suelos limosos pobremente gradados (SP-SM), rocas (R), relleno (RE), arena fina a media ración gradada (SP1), grava pobremente gradada (GP), arena gravosa pobremente gradada (SP2).

FLORA:

La vegetación representativa se ubica en el litoral marino y está compuesta principalmente por grama salada, ruisona (champa) entre otras. Por otro lado, la vegetación de la ribera fluvial o bosque ribereño está representada por la caña brava, el carrizo, la valeriana, uña de gato, entre otras especies vegetales. En las zonas donde se ubican las aguas subterráneas, se identifican especies como el totoral, el llantén, cola de caballo, el helecho, la campanilla, la achicoria, etc.

FAUNA:

Al igual que la flora las principales especies se encuentran en el mar, entre las cuales se identifica una variedad de peces como la anchoveta, el pejerrey, el jurel, la caballa borracho, por citar algunos; los moluscos como las conchas negras, las machas, choros, etc.; los cefalópodos como el calamar, el pulpo y crustáceos como el cangrejo, el muy muy.

En cuanto a las aves se observa la presencia de aves marinas principalmente como el guanay, el piquero, el pelicano, la gaviota, entre otros: y en cuanto a la fauna terrestre se encuentran principalmente animales domésticos, además de ganado vacuno, caprino y porcino, mientras que en menor medida la muca o zarigüeya, gato andino y zorrillo.

3.2. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

DIMENSIÓN SOCIAL

POBREZA

De acuerdo a la información proporcionada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2013 desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su reporte Mapa de Pobreza Provincial y distrital del 2013, se advierte que a nivel provincial el



14.02% de la población se encuentra en situación de pobreza monetaria³ y el 0.8% en pobreza monetaria extrema, mostrando a continuación la información a nivel distrital en la Tabla No 03

Tabla No 03
Barranca: Incidencia de pobreza (2013)

Distrito	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	Total	%	Total	%
Barranca	9,326	12.9	448	0.6
Paramonga	2,086	9.5	93	0.4
Pativilca	3,663	18.6	217	1,1
Supe	4,443	19.3	328	1.4
Supe Puerto	1,756	15.0	97	0.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)⁴

El “Índice de Desarrollo Humano” (IDH), es un indicador que mide el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos. El IDH pretende ser un indicador más confiable de desarrollo en comparación con el crecimiento PBI ya que considera otras dimensiones además del nivel de ingreso.

De acuerdo a la información proporcionada por el PNUP, la disponibilidad del mismo a nivel desagregado por distritos y provincias se tiene hasta el año 2012, mostrándose el mismo para los distritos de nuestra provincia en la Tabla No 4 indicando el ranking por provincias así como a nivel de distrito, a efectos de conocer, de manera aproximada, por el limitante de la fecha de los datos, cuáles son los factores a mejorar

³ La pobreza monetaria es aquella que se mide bajo el enfoque monetario y se utiliza el gasto como indicador de bienestar. Así, para medir la pobreza es necesario contar con el valor de la canasta mínima alimentaria y no alimentaria, este valor se le conoce como Línea de Pobreza, cuyo costo para el año 2017 fue de S/ 338 por persona (para una familia de cuatro miembros el costo de la canasta es de S/ 1,352). Se considera pobre si el gasto per cápita es menor a la Línea de pobreza: mientras que pobre extremos son aquellos que no pueden cubrir la canasta alimentaria de S/ 183 por persona (S/ 732.00 para una familia de cuatro miembros)

⁴ Este indicador es publicado desde el año 1990 a través del Informe sobre Desarrollo Humano, que analiza los problemas, tendencias, avances y políticas de desarrollo a nivel mundial, siendo el informe disponible en forma desagregada el del año 2013

Tabla No 04
Barranca: IDH por distritos (2012)

Ciudad	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Pobl. con Educ. Sec. completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	soles x mes	ranking
Prov. Barranca	0.5307	18	80.38	6	66.60	38	9.02	39	721.0	23
Barranca	0.5291	180	79.77	91	67.12	369	9.50	232	698.0	244
Paramonga	0.5481	132	80.00	71	69.20	342	9.12	282	776.6	161
Pativilca	0.4959	280	81.15	26	59.52	560	7.98	499	666.3	274
Supe	0.5252	192	79.56	110	65.36	419	8.30	429	752.7	181
Supe Puerto	0.5476	133	79.69	99	70.42	313	9.14	275	770.9	166

Fuente: Instituto Peruano de Economía IPE – PNUD

EDUCACION

El Ministerio de Educación de acuerdo a la información proporcionada correspondiente al año 2017⁵ en su aplicativo ESCALE muestra la presencia de 293 instituciones educativas en la provincia de Barranca, incluyendo los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria.

Tabla No 05
Barranca: Instituciones Educativas (2017)

Descripción	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada	TOTAL
Instituciones educativas (IE)	223	1	69	293
Locales Escolares*	145	1	62	208

* Una misma IE puede tener servicios educativos que dependen de diferentes entidades, pese a ser la misma gestión, por ejemplo: una IE con el servicio de primaria y secundaria que dependen del sector educación y de la municipalidad, respectivamente

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU)

Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/958881

Es importante también conocer los programas educativos que se brindan en las IIEE señaladas como son educación inicial, primaria, secundaria, básica alternativa, básica especial, superior tecnológico y técnico-productivo y educación superior no universitaria, divididas por el tipo de gestión de las mismas, presentadas en la Tabla No 06

⁵ Actualizada al 30 de marzo del 2018

Tabla No 06
Barranca: IIEE por programas activos, según dependencia* (2017)

Programas educativos	Pública de gestión directa	Pública de gestión privada	Privada
Primaria	64	1	31
Secundaria	27	1	22
Básica alternativa - avanzado	6	0	8
B. alternativa - inicial e intermedio	6	0	1
Básica especial	0	0	0
Básica especial - inicial	3	0	0
Básica especial - primaria	3	0	0
Inicial - cuna	0	0	0
Inicial - cuna - jardín	2	0	0
Inicial - jardín	82	0	43
Inicial - prog. no escolarizado	71	0	0
Superior artística	0	-	0
Superior pedagógica	0	0	0
Superior tecnológica	1	0	1
Técnico productiva	4	0	10
Total	269	2	116

*Dependencia o entidad que gestiona la institución educativa

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: http://escale.minedu.gob.pe/uee/-/document_library_display/GMv7/view/958881

En cuanto a las brechas de infraestructura educativa, es importante conocer el estado de conservación de los mismos, así como si cuentan con servicios básicos (electricidad, agua y desagüe) y si tienen conexión a internet, para iniciar las acciones y gestiones para reducir las

Tabla No 06
Barranca: IIEE Brechas de infraestructura y servicios básicos (2017)

Locales escolares públicos	Porcentaje	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	22.3	77.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	93.5	6.5
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	87.1	12.9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	84.9	15.1
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	74.1	25.9
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	66.3	33.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	80.0	20.0

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).



LOGROS DE APRENDIZAJE

El año 2017 no se realizó la prueba de evaluación censal (ECE), para el segundo y cuarto año de educación primaria y el segundo año de educación secundaria, por lo que se mostraran los logros obtenidos en el 2016, para comprensión lectora y lógico matemático, en comparación con la meta nacional (Figura No 02). De igual forma las brechas de aprendizaje, para ambas materias (Figura No 03)

Figura No 02

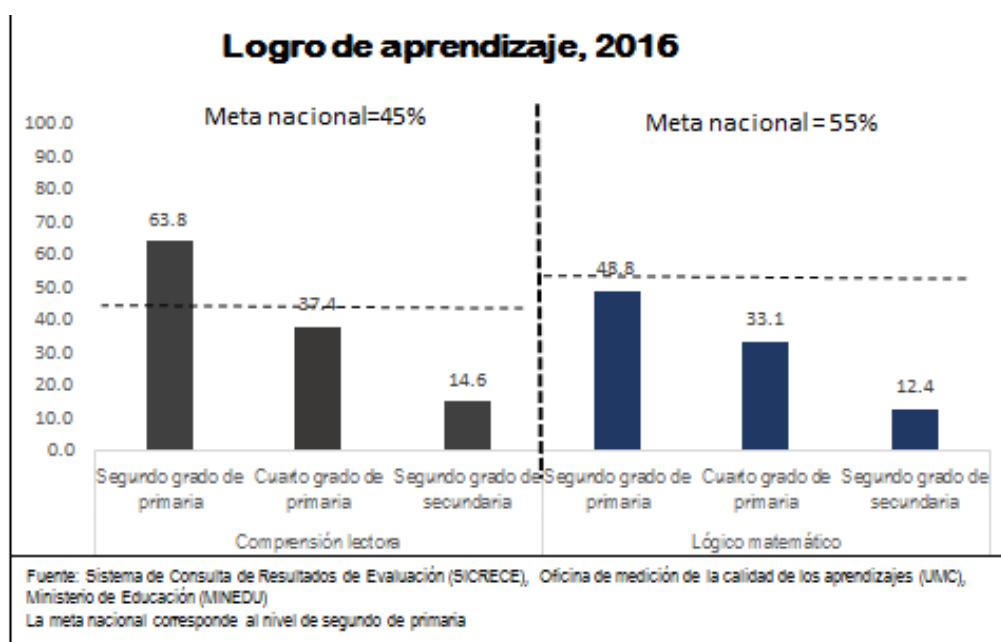
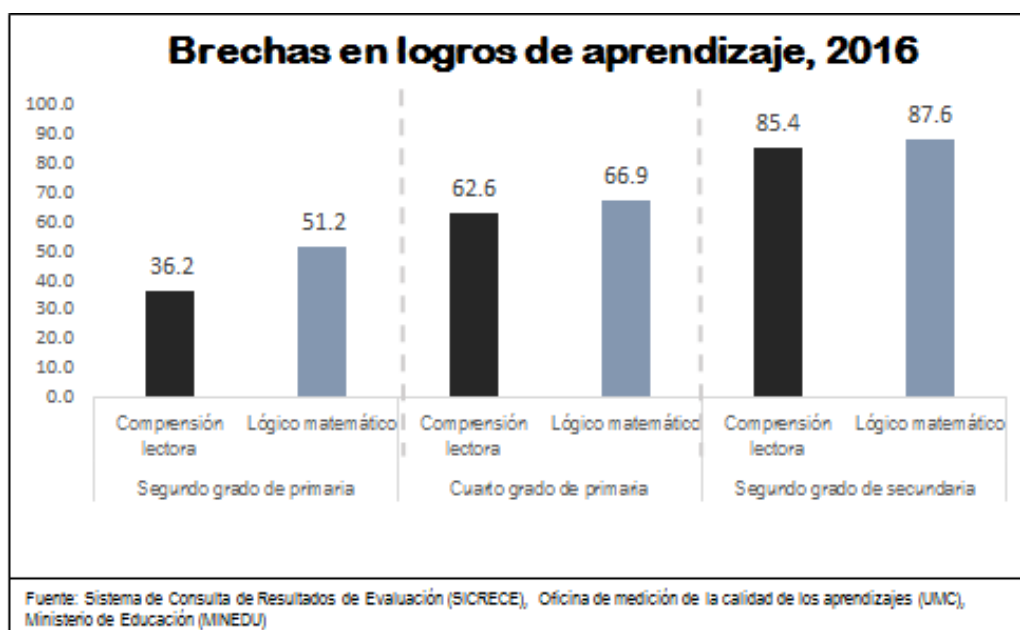


Figura No 03





SALUD

Los establecimientos de Salud dependientes de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima en la provincia de Barranca, de acuerdo al Análisis Situacional de Salud 2016 (ASIS) son 49 establecimientos, de acuerdo a la categorización vigente⁶, incluyendo a los ubicados en la provincia de Cajatambo

Tabla No 06
Establecimientos de la Red de Salud Barranca – Cajatambo (2016)

RED DE SALUD	PUESTOS		CENTROS		HOSPITALES		TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	
BARRANCA-CAJT.	23	19	5	0	1	1	49

Fuente: Análisis Situacional de Salud 2016

Para el caso de la provincia de Barranca solamente, el Plan Estratégico de la Municipalidad provincial de Barranca 2015-2017, existirían 23 establecimientos, distribuidos en los distritos de la siguiente manera

Tabla No 07
Establecimientos de Salud DIRESA Provincia de Barranca (2014)

Distrito	Hospital Nacional	Centro de Salud	Puesto de Salud	Total
Barranca	1	1	4	6
Paramonga		1		1
Pativilca		1	3	4
Supe	1	8		9
Supe Puerto		1	2	3
			Total	23

Fuente: Red de Salud Barranca Cajatambo 2014

ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

En el caso de la desnutrición crónica infantil⁷ de niños menores de 5 años, se ha presentado una disminución sostenible desde el año 2010 hasta el 2017, salvo en el periodo 2013-2014 que aumentó de 8.6% a 8.7%. Estos resultados, considerando el

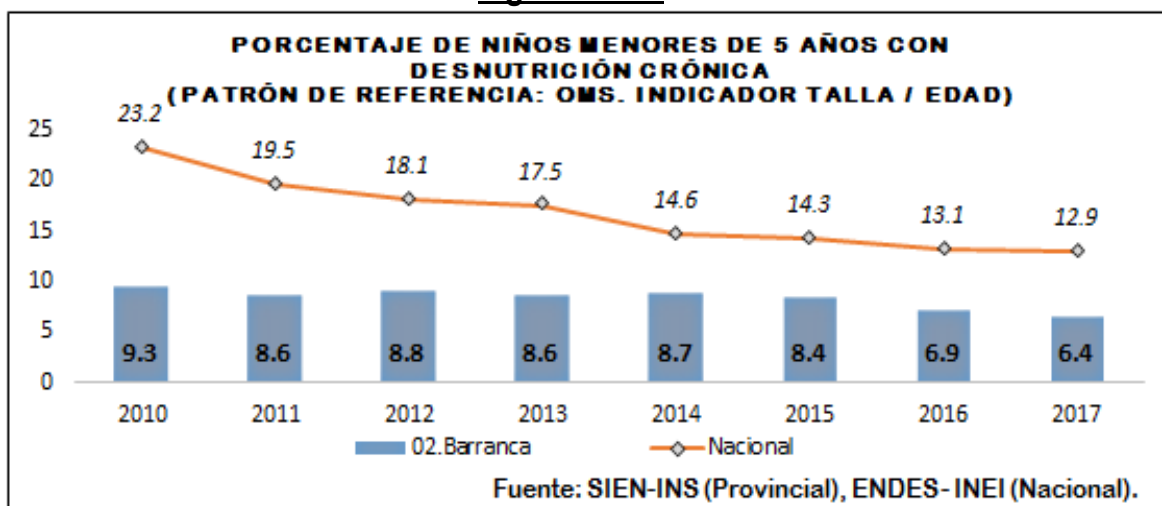
⁶ La diferencia entre los puesto de Salud I1 e I2, es que el segundo cuenta con un médico: en el caso del I3 con el I4, el segundo es un centro de salud con internamiento

⁷ “La desnutrición crónica infantil es un problema social, que tiene como consecuencias riesgo de muerte, reducción de la función inmune, deterioro neurológico, retrasa en el crecimiento, aumenta la susceptibilidad a infecciones, lo que traerá como consecuencia un bajo desempeño escolar y rendimiento cognitivo, aumento de las tasas de deserción escolar y retardo en la adquisición de conocimientos “ PDC Barranca 2015-2021



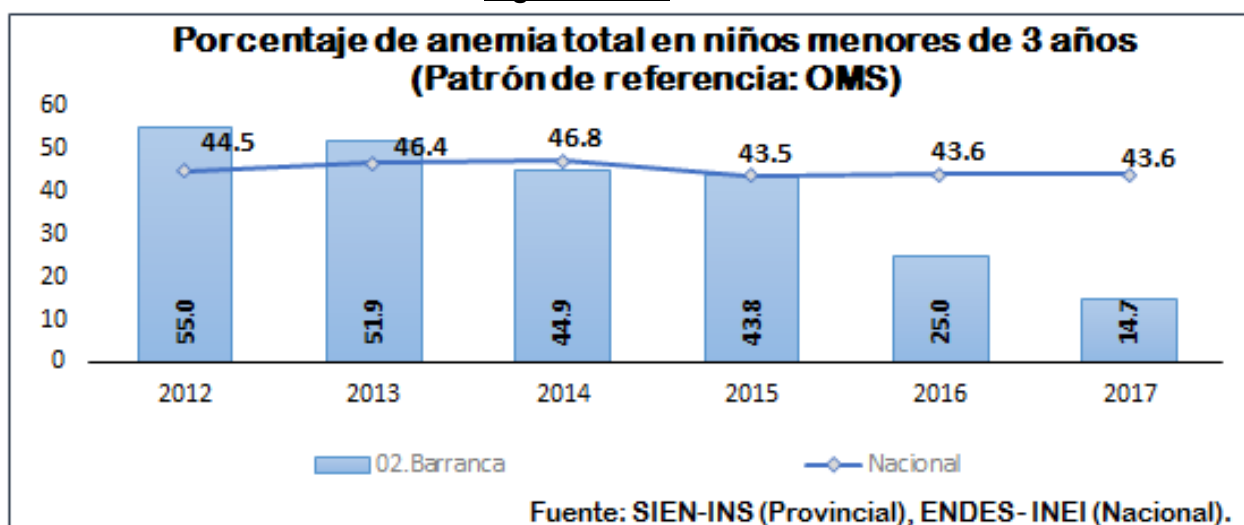
patrón de referencia de la Organización Mundial de Salud (OMS) siempre por debajo del promedio nacional se muestran en la Figura No 04.

Figura No 04



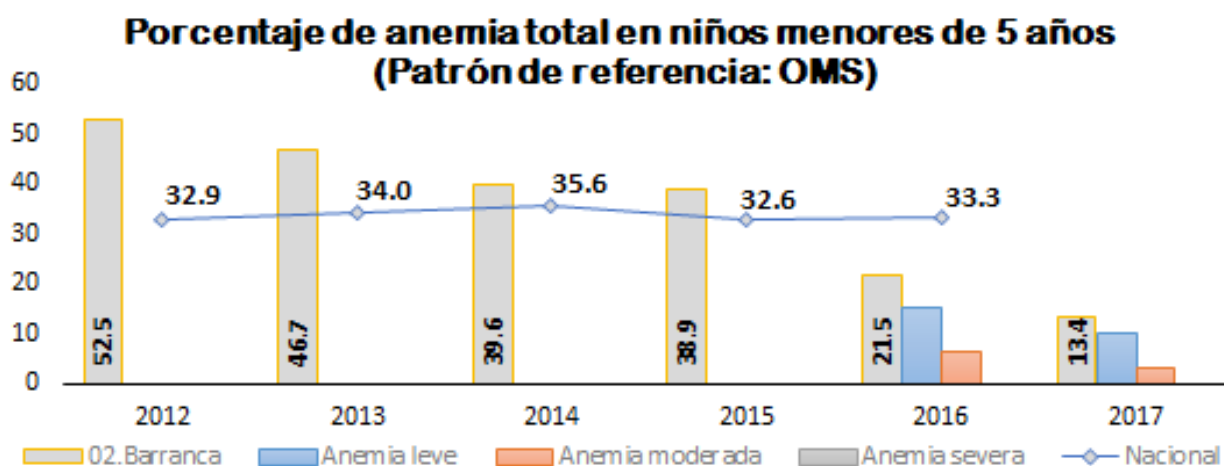
La anemia⁸ en niños y niñas menores de 3 y 5 años, desde el año 2012, muestra en nuestra provincia, una disminución constante pasando de 55% a 14% (menores de 3 años) y de 52.5% a 13.4% (niños menores de 5 años), con la salvedad que pese a estar en niveles por debajo del promedio nacional, existe una brecha de atención importante 64.8% (menores de 3 años) y 74% (menores de 5 años) correspondiente al total de niños que no han sido evaluados para conocer qué tipo de anemia tienen (leve, moderada y severa) y conocer si mantenemos los valores de los indicadores presentados

Figura No 05



⁸ La anemia por deficiencia de hierro es uno de los problemas nutricionales de mayor magnitud especialmente en países en desarrollo.

Figura No 06



Fuente: SIEN-INS (Provincial), ENDES- INEI (Nacional).

DIMENSION ECONOMICA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Lamentablemente no se encuentra con información actualizada, de manera desagregada a nivel provincial para conocer el porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) al no contar con los resultados del último Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, pero tomemos como referencia la última información oficial del 2007.

Es importante conocer, que porcentaje de la PEA se encuentra empleada, ya sea con empleo adecuado o subempleada; y también aquella que no cuenta con empleo para realizar las acciones para la generación de empleo sostenible. porcentaje de la población en edad de trabajar (14 y más años de edad) en esa de ocupada representa el 99,06 % del total de la población. La PEA masculina con 66,4% es mayor a la PEA femenina que alcanza solo el 32,6 %.

Tabla No 08

Barranca: Población Económicamente Activa PEA (2007)

PEA	Total	%
Barranca	50,480	100%
Ocupada	50,006	99.06%
Hombre	33,519	66.40%
Mujer	16,487	32.66%
Desocupada	474	0.94%

Fuente: INEI – Censo Nacional de Población y Vivienda



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

AGROPECUARIA

La agricultura es una de las actividades económicas más importantes en la provincia, desarrollándose en la costa y valles principalmente, caracterizándose por contar con disponibilidad de agua proveniente de los tres ríos que surcan las provincias (Supe, Pativilca y Fortaleza) y los pozos subterráneos, además de la buena ubicación geográfica y clima favorable.

A pesar de la presencia de empresas agroexportadoras, predomina la presencia del minifundio, actividad poca tecnificada, y que por su dispersión representan un límite a la eficiencia productiva, además de contar con limitada asistencia técnica y de gestión.

Los principales productos que se producen son caña de azúcar, ají, maíz, quinua, ajo, papa, camote, yuca, cebolla, frutales (manzana, fresa, mango, maracuyá, melocotón, maracuyá); al igual que productos de exportación como: palto, alcachofa, ají páprika, marigold, pecana: y productos de pan llevar.

ACTIVIDAD PECUARIA

La crianza de ganado vacuno y a la crianza de aves de corral, son la de mayor producción, con destino al consumo local y mercado nacional. En el caso del ganado ovino y porcino, con una producción menor, se destina al autoconsumo y al mercado local.

Es característica de quienes se dedican a esta actividad, la poca asociatividad por lo general, no contar con asistencia técnica y baja productividad, además de no darle valor agregado a sus productos, como el caso de los ganaderos de leche, que venden su producción a empresas como Gloria SA. La actividad ganadera que ha tenido un desarrollo importante en los últimos años con la mejora de la raza en el ganado, cuenta con un potencial a ser aprovechado con mayor asistencia técnica y financiamiento.

A través de la crianza de aves de corral (pollos y pollas de engorde) se abastece al mercado de Lima, actividad realizada en granjas y que desarrolla complementariamente, la producción local del maíz amilloy duro, alimento principal para esta especie.

La crianza de ganado porcino y ovino, es limitada, destinado al autoconsumo y venta local, solo la crianza y venta de lechones se realiza en mayor proporción para



festividades y fiestas afines, pero no constituyen asociaciones ni empresas productoras

LA PESCA

El potencial de recursos hidrobiológicos, tanto marinos como en aguas continentales es importante en nuestra provincia. La pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: pesca artesanal y la pesca industrial o mecanizada, ubicada principalmente en el Puerto de Supe.

Los pescadores desarrollan su actividad en los puertos y caletas de Puerto Chico, Puerto Supe y Caleta Vidal de la Provincia de Barranca, quienes por lo general no atraviesan una buena situación, incidiendo negativamente en el aspecto social y económico, motivado por factores técnicos, climáticos, económicos, educativos e incumplimiento de la normatividad, afectando la cadena productiva y la mejora de calidad de vida.

En el ámbito Continental, la actividad se da en los ríos Fortaleza, Pativilca y Supe, donde se realizan, principalmente la actividad por subsistencia, para la extracción principalmente de camarón de río, la cual comercializan a nivel local.

El Puerto de Supe brinda apoyo a la actividad pesquera artesanal de la zona, a través de la prestación de servicios de embarque, desembarque, manipuleo, conservación, agua combustible, estacionamiento, entre otros. En la actualidad se viene desarrollando el proyecto de inversión pública del Desembarcadero Artesanal de Supe, por un monto de S/ 21.5 millones a través del Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), el mismo que permitirá que el volumen de desembarque alcance las 2,200 toneladas promedio, la ampliación de los muelles, adquisición de cámaras frigoríficas, productor de hielo y se realizará obras en tierra para tareas previas y despacho.

Se espera además que aumente el empleo en la zona de influencia pues se generaran servicios de lavado, eviscerado, conservación en frío, producción de hielo entre otros que hace necesario acompañar para capacitar a dichos pobladores, para que empoderados en gestión empresarial puedan gestionar nuevos emprendimientos y mejorar sus calidad de vida.

La pesca industrial, realizada por empresas establecidas en la provincia, emplea a diferencia de los pescadores artesanales, embarcaciones de mayor tonelaje y capacidad de bodega, para la captura de especies hidrobiológicas para consumo industrial (procesamiento de harina y aceite crudo de pescado, enlatado) y para consumo directo.



.TURISMO Y GASTRONOMIA

Nuestra provincia no sólo cuenta con atractivos turísticos de reconocida valoración como Caral, sino también recursos turísticos potenciales como los sitios arqueológicos (Era de Pando, Lurihuasi, Miraya, Chimó Capac, Áspero, Caballete, Cerro Blanco, Provenir y Fortaleza, ubicados entre los valles de Supe y Fortaleza), los atractivos turísticos naturales (Shaura, Bosque de Porvenir, Rio Pativilca, Camarones de Huaito), circuito Playas (Caleta Vidal, Chorrillos, Puerto Chico, Colorado y Bandurria) y formaciones morfológicas (Punta Paramonguilla, Cerro Horca, Punta Barranca, Punta Chorrillos, Punta Patillo, Punta Thomas, Punta Áspero). Todos estos lugares deberían ser evaluados y puestos en valor para así impulsar su promoción a través de las cadenas de información turísticas, con el apoyo de la Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el Turismo - PROMPERÚ y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR.

A pesar que en el año 2009, se aprobó el Plan Integral de Desarrollo de Destino Turístico de Barranca, que tenía como objetivo principal, desarrollar el turismo sostenible en el Área Turística de Barranca (ATB), no se supo aprovechar este importante instrumento de gestión, que proporcionó un primer diagnóstico para determinar el potencial turístico de la provincia, reconociendo sus deficiencias y recomendando las acciones a realizar para su desarrollo y revaloración: sobre la base del inventario que se realizó de cada atractivo turístico (zonas arqueológicas, históricas, zonas naturales, gastronómico y eventos programados) y del estado situacional de la infraestructura y del entorno

Desde hace casi 10 años sabemos que a pesar nuestra principal fortaleza turística sean los de naturaleza cultural (arqueológico), es necesaria complementar dicho producto con turismo de naturaleza (sitios naturales), vivencial y, con otros diversos atractivos culturales inmateriales existentes, tales como, la gastronomía, los acontecimientos programados, y el folclore: además de mejorar la infraestructura complementaria, como vías de acceso, seguridad y comodidad a los visitantes, con buenos servicios de hospedaje y sobretodo un buen trato al turista.

Otro de los productos identificados y con gran potencial lo constituye la gastronomía, actividad que en los últimos años ha confirmado su potencialidad y logrado un desarrollo exponencial, boom económico, que permitió la generación de puestos de empleos e ingresos para quienes de manera responsable, incursionaron en el rubro o que consolidaron su presencia en el mercado. Sin embargo aún persiste la falta de capacidad instalada en el rubro hotelero, que dificulta cubrir la demanda insatisfecha de turistas que visitan la provincia, al igual que la falta de capacidades técnicas en los distintos operadores de servicios turísticos, sobre calidad de servicio (atención y buen trato a los turistas)



DIMENSION AMBIENTAL-TERRITORIAL

VIVIENDA

El número total de viviendas, de acuerdo a la información proporcionada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y el INEI para el año 2013, es de 33,956 (34,855 hogares). Se estima que los distritos de Barranca y Paramonga sean los que albergan el mayor número de viviendas.

En la siguiente tabla, mostraremos las brechas existentes en la provincia de Barranca, en cuanto a hogares con acceso de agua, saneamiento, electricidad, telefonía y con acceso a estos cuatro servicios, con información al año 2013 también, y donde se aprecia que el servicio de saneamiento y telefonía fija, son los que tienen mayores brechas

Tabla No 08
Barranca: Brechas de servicios en las viviendas (2013)

Viviendas	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	31,112	92%	8.4%
Con acceso a saneamiento	26,854	79%	20.9%
Con acceso a electricidad	32,687	96%	3.7%
Con acceso a telefonía	26,155	77%	23.0%
completo	20,886	62%	38.5%

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Otras brechas importantes por cubrir la constituyen el 14.9% de viviendas que no tienen acceso a la red pública de agua, 24.2% de viviendas que no tienen los servicios higiénicos conectados a la red pública de saneamiento y sólo el 8% de viviendas que no cuentan con alumbrado con electricidad.

TRANSPORTES

Las vías departamentales y vecinales, merecen la atención de los gobiernos locales, por ser materia de competencia, su mantenimiento rutinario y correctivo: en el caso de las primeras, en el año 2016 teníamos una brecha total de 155 km, correspondiente a las vías sin afirmar y en trocha (ver tabla No9). Las vías vecinales, muestran el total de vías y como brechas las vías que se encuentran en peor estado.

Tabla No 09
Barranca: Estado de vías departamentales (2013)

Longitud de vías departamentales (Km)	Total de vías
Pavimentada	
Asfaltado	22.00
No pavimentada	
Afirmado	55.30
Sin Afirmar	111.50
Trocha	43.50
Total	232.30

Tabla No 10
Barranca: Estado de vías vecinales (2013)

Longitud de vías vecinales (Km)	Total de vías	Brecha (Vías en mal estado)
Pavimentada		
Asfaltado	7.34	3.48
No pavimentada		
Afirmado	0.00	0.00
Sin Afirmar	57.76	26.82
Trocha	177.29	90.30
Total	242.39	120.60

RESIDUOS SOLIDOS

La Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), establece como una de las funciones de las municipalidades, proveer el servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de los residuos sólidos. Asimismo, deberán realizar campañas de educación sanitaria, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población asegurando un ambiente saludable y sanitariamente adecuado.

Estas funciones lamentablemente no se han venido cumpliendo de manera eficiente durante todos estos años, pese a la existencia del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, que desde el año 2012 incluyó la Implementación de un Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos domiciliarios en un %, en aumento año a año,



establecido de las viviendas urbanas del distrito hasta el 2016, año que precisamente no se cumplió la meta y por ende no se recibió los recursos financieros destinados al cumplimiento de esta meta..

Tras la ausencia en el año 2017, el presente año se ha establecido como meta Implementar un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, el mismo que esperamos se logre implementar y será nuestro compromiso garantizar su eficiente funcionamiento y sostenibilidad, con la asignación de los recursos presupuestarios necesarios.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La descarga del desagüe de nuestra ciudad a las aguas del mar, constituyen un gran problema de contaminación y peligro para la salud, y que afecta también al sector turismo al contaminar las playas de nuestro litoral. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el año 2017, tras obtener la delegación de funciones y competencias de dicho sector, ejecutará mediante Iniciativa privada cofinanciada Una planta de tratamiento de aguas servidas (PTAR) con una inversión aproximada de S/ 80 millones de soles aproximadamente.

Es de prioridad para nuestra gestión municipal, insistir ante las autoridades nacionales para que esta obra se haga realidad y seguir los pasos de la hermana provincia de Huaral que logró el financiamiento de su proyecto "Instalación del interceptor y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Huaral" por un monto total de S/ 99.3 millones de soles, habiendo recibido S/ 57,2 millones en mayo último.



IV. VISION DE GOBIERNO

“Barranca provincia segura, moderna y competitiva, ordenada territorialmente, plenamente integrada e identificada con su historia y tradiciones, donde sus ciudadanos, conviven en una ciudad inclusiva, resiliente, tolerante y respetuosa de todos los derechos, y son partícipes del crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, con pleno respeto al medio ambiente”



V. RESUMENES DE PROPUESTAS

DIMENSION SOCIAL

No	Problema Identificado	Objetivo Estrategico	Meta al 2022
1	Existencia de Inequidad social en la provincia de Barranca	Reducir el nivel de pobreza e inequidad social en la provincia	Ejecucion de inversiones en proyectos productivos socialmente rentables con el apoyo del Gobierno Regional de Lima y la Universidad Nacional de Barranca en por lo menos un sector de cada distrito de la provincia
		Priorizar inversiones en zonas rurales y urbano marginales	Formulacion y Priorizacion de inversiones en X sectores con mayores indices de pobreza en la provincia
2	Alto indice de poblacion vulnerable socialmente, violencia contra la mujer, trata de personas y trabajo infantil	Promover y fomentar el empoderamiento de la mujer y la proteccion de los ninos en situacion de vulnerabilidad	Centro municipal de atencion y desarrollo de poblaciones vulnerables (capacitacion, inclusion laboral y asesoria legal y psicologica)
3	Elevada brecha en cuanto al logro de aprendizaje, medido por nivel satisfactorio, en comprension lectora y razonamiento matematico en la provincia	Coadyuvar en el incremento de las capacidades y competencias de los docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de ensenanza aprendizaje	Incrementar el porcentaje de nivel satisfactorio en comprension lectora de estudiantes de 2 primaria EBR de 63.8% al 80%
		Propiciar la inclusion del uso intensivo de la tecnologia dentro de la ensenanza para mejorar la calidad educativa	Incrementar el porcentaje de nivel suficiente de pensamiento logico matematico de estudiantes de 2 primaria EBR de 48.76% al 60%
		Disfunder resultados de las evaluaciones censales de desempenio con el objeto de impulsar acciones de mejora en las IIEE y premiar buenas practicas	Incrementar el porcentaje de nivel suficiente de comprension lectora de estudiantes de 2 secundaria EBR de 14.6% al 35%
		Impulsar campanias de reconocimiento y valoracion del docente e IIEE con mejores resultados en las pruebas de evaluacion censal	Incrementar el porcentaje de nivel suficiente de pensamiento logico matematico de estudiantes de 2 secundaria EBR de 12.4% al 30%
4	Inexistente inversion en infraestructura educativa bajo la modalidad de obras por impuestos	Promover mayores inversiones en el cierre de brechas de infraestructura en el sector educacion, a igual que la brecha digital	Cuatro IIEE de la provincia de Barranca se veran beneficiadas con la ejecucion de PIP bajo esta modalidad
5	Inadecuada Infraestructura educativa y falta de evaluacion de riesgo sismico	Mejorar las condiciones fisicas de las instituciones educativas para convertirlas en lugares seguros y saludables	El 90% de las IIEE de la provincia contarán con los tres servicios basicos (agua, desagüe y luz)
			El 50% de las IIEE habra recibido intervencion o mejora en infraestructura antisismica.
6	Deficiente nivel de conocimiento de idioma extranjero en las IIEE	Impulsar la ensenanza y aprendizaje del idioma ingles en la EBR de nuestra provincia	El 80% del total de las IIEE incrementaron las horas semanales del dictado del idioma ingles
7	Inexistencia de un liderazgo politico firme en el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana y una participacion no efectiva en el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana	Fortalecer el liderazgo del Alcalde Provincial en el COPROSEC y la participacion mas activa en las sesiones del CORESEC	Realizar una reunion mensual minima del COPROSEC y exigir la realizacion de una reunion bimensual por lo menos del CORESEC
8	Falta de articulacion entre los respectivos Planes de Seguridad Ciudadana de los diferentes distritos con el Plan Provincial y el Plan Regional de Seguridad Ciudadana	Actualizar y articular los Planes de Seguridad Ciudadana con los Planes Regionales y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, como planes estrategicos integrales	El total de Planes locales de Seguridad Ciudadana estaran articulados con el respectivo Plan Regional y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
9	Ineficiente y desarticulada prestacion de servicio de seguridad ciudadana municipal	Reestructurar y mejorar el servicio de serenazgo provincial	Servicio de Serenazgo reconocido por la comunidad como un servicio moderno y eficiente
		Equipar integralmente del servicio de seguridad ciudadana con camaras de video vigilancia, unidades	Servicio de Serenazgo cuenta con unidades vehiculares, motorizadas, central de monitoreo y equipamiento de comunicacion suicientes
		Articular el servicio de seguridad con instituciones vinculadas (PNP, SAMU, CGBVP y serenazgos distritales) para mejorar el tiempo de respuesta ante cualquier emergencia	Centro de Control y Monitoreo de Vigilancia integrado a la Central de Emergencia Unica (PNP, SAMU, Serenazgos distritales y CGBVP)
10	Existencia de Desnutricion Cronica Infantil (DNI) y Anemia (A) en ninos menores de 5 años, a pesar de los bajos indicadores con respecto al promedio nacional (6.4% frente a 12.9% en DCI y 14.7% frente a 43.6% en A) falta reducir la brecha de ninos evaluados que confirmen los indicadores	Implementar estrategia provincial de lucha frontal contra la desnutricion cronica infantil y anemia, articulado con los planes regionales y nacionales	Disminuir el porcentaje del 14.7% y 13.4% de ninos menores de 3 y 5 años respectivamente con anemia en la provincia, pero disminuyendo a la vez la brecha de ninos evaluados 5020 (para ninos menores de 3 años) y 9847 (para ninos menores de 5 años)
	Existencia de importante porcentaje de poblacion con sobrepeso y obesidad	Formular politica provincial contra la inactividad fisica, sobrepeso y obesidad	Politica Provincial contra la inactividad fisica, sobrepeso y obesidad en la provincia de Barranca
11	Deficiente sistema de atencion y prestacion de servicios de salud	Implementar un Policlínico Municipal bajo la modalidad de Hospitales de Solidaridad	Funcionamiento del primer Policlínico Municipal



DIMENSION ECONOMICA

No	Problema Identificado	Objetivo Estrategico	Meta al 2022
1	Inadecuado rol promotor de actividades productivas y por ende generador de empleo por parte de la Municipalidad provincial de Barranca	Impulsar la capacitacion tecnica productiva de los pescadores a efectos de aprovechar los beneficios del Desembarcadero Artesanal de Supe Puerto	Puerto Supe se convertira en el principal desembarcadero artesanal en el ambito del Gobierno regional de Lima
		Impulsar el desarrollo y modernizacion del sector agrario con miras a la agroexportacion	Contar con al menos X productos agrícolas con presencia en el mercado externo
		Mejorar el sistema de comercializacion local con la mejora de los mercados de abastos y acopio en la provincia	Construccion de un moderno mercado de acopio y abastos en los Anitos
2	Inadecuada asistencia tecnica y financiamiento de actividades productivas (agricultura, comercio, ganaderia y pesca)	Promover el desarrollo de actividades productivas facilitando el financiamiento de actividades a traves de programas nacionales como PROCOMPITE e implementando sistemas de informacion para facilitar acceso a los mercados	Al menos x organizaciones de productores obtienen asistencia tecnica y financiamiento en sistemas concursables de financiamiento
		Fomentar la participacion de la universidad publica y privada como centros acompanamientos de negocios (incubadoras de negocios)	Centro de investigacion de la UNAB impulsando el acompanamiento de emprendimiento de negocios
3	Ausencia de programas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades	Promover el fortalecimiento de capacidades productivas, laborales para la inserción laboral y desarrollo de capacidades para promover el emprendimiento, innovacion y la gestión empresarial	X Programas locales de fortalecimiento y desarrollo de capacidades
4	Escasa articulacion comercial entre productores y comerciantes	Fortalecer la asociatividad empresarial a traves de cadenas productivas y de servicios, conglomerados, cluster de productores y asociaciones de Pymes	X cadenas productivas y de servicios integradas, x conglomerados, cluster y asociaciones de Pymes generadas
5	Inexistencia de un Plan Local de Competitividad	Elaborar concertadamente y de manera participativa el Plan Provincial de Competitividad Barranca 2019-2021	Plan provincial de competitividad Barranca 2019-2021
6	Inadecuada promocion y desarrollo de los principales destinos turisticos y gastronomicos de la provincia de Barranca	Priorizar el desarrollo turistico en la provincia y elaborar de manera participativa el Plan de Desarrollo Turistico Provincial al 2025, articulandolo con los Planes Estartegicos Nacionales y Regionales de Turismo	Implementacion del Plan de Desarrollo Turistico provincial al 2025
		Promover el desarrollo de productos turisticos (gastronomia, artesanía, circuito de playa, sitios arqueologicos,etc), teniendo como base la actualizacion del Plan Integral de Desarrollo de Destino Turistico de Baranca	10 productos turisticos desarrollados y consolidados a nivel nacional
		Actualizar el inventario de destinos turisticos e impulsar la puesta en valor de los mismos	Inventario turistico actualizado con periodicidad bianual x destinos turisticos con su respectiva puesta en valor



DIMENSION AMBIENTAL-TERRITORIAL

No	Problema Identificado	Objetivo Estrategico	Meta al 2022
1	Inexistencia de una estrategia provincial ambiental que genera una ineficiente gestion ambiental y un uso inadecuado de recursos naturales	Mejorar la gestión ambiental en toda la provincia de Barranca, coordinando con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil	Estrategia provincial aprobada de manera concertada y participativa Instrumentos de gestion ambiental actualizados
		Promover el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incluyendo la conservacion y uso racional de recursos hidricos	Participar en el grupo impulsor del Consejo de Recuros Hidricos de la Cuenca Fortaleza Pativilca
		Disminuir los niveles de contaminacion del aire, suelos y recursos hidricos	
		Conformar y potenciar la Comision Ambiental Municipal con centro de deliberacion de politicas ambientales de indole municipal	Comision Ambiental Municipal de Barranca activa e integrante de la CAR
2	Inaccion en la adopcion de medidas urgentes para combatir del cambio climatico y sus efectos	Impulsar acciones locales de adaptacion y mitigacion frente al cambio climatico	Estrategia Local Frente al Cambio Climatico (ELFCC) aprobada y en ejecucion % del presupuesto institucional orientado a la implementacion de la ELFCC
3	Limitada implementacion de la Gestion de Riesgos de Desastres ante la falta de cultura de prevencion de desastres	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Plan Integral de gestión de Prevencion y Reduccion de riesgos de desastres
			Mapas de riesgo y evaluaciones de riesgo por cada distrito
			Centro de Operacion de Emergencia
4	Incipiente programa de forestacion municipal y areas verdes limitadas	Implementar un Programa de Forestación e incremento de areas verdes con la creacion del vivero municipal	Vivero municipal proveedor de plantas ornamentales para las diversas parques y jardines de la ciudad
5	Ineficiente gestion y manejo de recoleccion y disposicion final de residuos solidos en la provincia de Barranca	Mejorar el servicio de transporte, segregacion, tratamiento y disposición final de residuos solidos en la provincia de Barranca	% de hogares urbanos y rurales que cuentan con el servicio de recoleccion de RRSS y la construccion de un relleno sanitario
			Creación de una planta de segregación y tratamiento de residuos solidos
6	Inexistencia de planta de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminacion de las playas de Barranca	Gestionar ante el Ministerio de Vivienda Construccion y Saneamiento el financiamiento de la construccion de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Barranca	Inicio de cosntruccion del PTAR Barranca
7	Falta de seguimiento al Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) 2013-2022 incluyendo la desactualizacion del Plan de Desarrollo Urbano y Rural de la provincia	Realizar la evaluacion del cumplimiento del PAT 2013 -2022 como insumo de la elaboracion del PAT 2023-2032	Plan de Acondicionamiento Territorial actualizado 2023-2032
8	Déficit en los servicios básicos en zona rural y urbana de la provincia de Barranca.		Ejecución coordinada con el Gobierno Nacional, Regional y los municipios distritales para garantizar la atención del 100% de la necesidad



DIMENSION INSTITUCIONAL

No	Problema Identificado	Objetivo Estrategico	Meta al 2022
1	Limitada participacion de la ciudadanía	Incentivar la participacion efectiva de la ciudadana en la gestion municipal y la promocion de espacios de concertacion para la toma de decisiones	implementacion de espacios de concertacion / juntas vecinales / veedurias ciudadanas
			Aumento de participacion de los agentes participantes en el presupuesto participativo
			Organizaciones de bases y grupos etareos empoderados (jovenes, adultos mayores) y fortalecidos en liderazgo y gestion
2	Casos de corrupcion denunciados	Desarrollar una estrategia de prevencion y combate de actos de corrupcion, promoviendo la integridad de los funcionarios publicos	0 casos denunciados de presunta corrupcion de funcionarios
3	Limitada transparencia en la gestion y manejo de los recursos municipales	Garantizar absoluta Transparencia en los actos de gobierno municipal / Fortalecimiento de mecanismos de Transparencia y gestion de cuentas	Audiencia de rendicion de cuentas semestrales abiertas y descentralizadas
			Pagina web de la MPB y redes sociales potencializada que proporcione informacion amigable al ciudadano
4	Inadecuada y deficiente gestion municipal	Modernizacion de la gestion municipal que incluya reestructuracion administrativa de la MPB , priorizando meritocracia, actualizacion de instrumentos de gestion e inversion en capital humano (potenciando capacidades y evaluaciones permanentes)	Funcionarios y personal de la MPB empoderados en gestion publica efectiva
5	Deficiente sistema de atencion al ciudadano	Mejorar la gestion municipal, basada en la efectividad, eficiencia y transparencia, con una atencion del ciudadano amable, oportuna y justa,	Funcionarios y personal de la MPB brindando un servicio de calidad y oportuno a los administrados
6	Inexistencia de iniciativas para dscentralizar la gestion municipal	fortalecer integralmente las municipalidades en los centros poblados	Municipalidades de CCPP empoderadas y capacitadas en gestion publica
		Establecer mecanismos de gestion vecinal en zonas urbanas	Organizaciones vecinales gestionando sus propios recursos y administrando los bienes encargados